

PRESENTACIÓN

Los trabajos compilados y editados para este número de la *Revista de Administración Pública* tienen su origen en las ponencias presentadas en el *Primer Encuentro Latinoamericano de Estudios del Trabajo*, celebrado en el Recinto de Rfo Piedras de la Universidad de Puerto Rico, en mayo de 1994. El evento tuvo una duración de cinco días y se presentaron trabajos de más de 40 ponentes provenientes de 14 países de América Latina, el Caribe y España. Las presentaciones giraron alrededor de dos temas principales: **a) Mercados de trabajo, relaciones laborales y sindicatos en los procesos de integración productiva, y b) la respuesta sindical a los procesos de modernización tecnológica y reestructuración productiva.** También se llevó a cabo un foro radial sobre las *Escuelas de Pensamiento de Educación Obrera en América Latina y el Caribe*. Los artículos que aquí presentamos fueron seleccionados de entre las ponencias del evento.

Los efectos de la integración económica regional en los mercados de trabajo y la acción sindical es un tema recurrente entre los intercambios académicos de los estudiosos de problemas laborales en América Latina y el Caribe. Este número es un reflejo de esta discusión. Su contenido está dividido en tres partes. La **primera**, incluye un panorama teórico de las tendencias de la reestructuración económica de los Estados latinoamericanos y los retos que representa para los estudiosos del fenómeno laboral desde una perspectiva sociológica y global. Los trabajos de **Cecilia Montero Casassus**, Chile; **Juan José Castillo**, España; y **Alvaro Díaz** (Chile) nos ofrecen esas perspectivas. La **segunda** parte incluye la discusión de casos concretos de integración económica regional: el *Mercosur*, **Luis Stolovich**; Venezuela-Colombia, **Héctor Lucena**; el impacto del *Tratado de Libre Comercio* (Estados Unidos, México y Canadá) en la frontera norte de México, **Jorge Carrillo V.**; y su impacto en la contratación colectiva, **Enrique de la Garza Toledo**.

Los Estudios del Trabajo y la acción sindical son discutidos en los trabajos de **José Luis Martín**, Cuba; y el trabajo conjunto de **José Luis Nicolau** y **Carlos Alá Santiago**, Cuba y Puerto Rico, respectivamente. Todos los trabajos parecen indicarnos que la integración es un fenómeno desigual y complejo en nuestro continente que devela nuevos y diversos paradigmas teóricos y de acción para nutrir los estudios del trabajo.

Finalmente, se incluyen varios estudios sobre la educación obrera: en Perú, **Carmen Vildoso**; en México, **José A. Bouzas Ortiz**; en Cuba, **Julio César González**; y en Puerto Rico, **Ramón Nenadich Deglans**.

El artículo de **Cecilia Montero Casassus** —*Paradigmas teóricos en los estudios del trabajo*—, examina críticamente la trayectoria de los paradigmas teóricos adoptados en el ámbito de la investigación sobre el trabajo. Montero Casassus reconstruye algunas de las teorías y conceptos de las tradiciones de la sociología del trabajo americana y francesa que más han influenciado el debate latinoamericano. Reconoce en su texto, que esta “primera reconstrucción es selectiva, parcial y que usó como referencia las publicaciones disponibles y las reseñas presentadas en el *Primer Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo*”, realizado en México en noviembre de 1993. La autora concluye que se ha abierto un campo importante de investigación aplicada como resultado de las nuevas políticas de ajuste e integración en el Continente.

El trabajo del Dr. **Juan José Castillo**, de la Universidad Complutense de Madrid, —*La sociología del trabajo europea, vista desde España y pensando en América Latina*—, es un intento de refinar y sustantivar algunos ejes de reflexión que permitan un balance sobre la suerte de la Sociología del Trabajo. Según el autor, esta disciplina cuenta con una fuerza analítico-conceptual capaz de hacer aparecer las relaciones sociales reales, superando las “densas capas de la apariencia” que enfrenta el investigador social. En primer lugar, la sociología debe recuperar “una mejor posición en la propia definición de los problemas sociológicos”.

El futuro de la disciplina —según el autor— está en provocar nuevas discusiones sobre paradigmas y retos actuales sin olvidar o menospreciar problemas viejos que todavía enfrentan los trabajadores, aunque ya no estén de moda en los congresos del trabajo. El autor nos deja con la afirmación de que la tarea teórica y política de develar la situación del trabajo, *la verdadera y completa situación* es el mayor reto de la sociología del trabajo. Concluye que no se puede pretender ser riguroso si uno de los resultados va a ser la desaparición de nuestro objeto de estudio concreto: la persona que trabaja.

Alvaro Díaz, Secretario Ejecutivo del Programa de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Economía, del Gobierno de Chile, es el autor del artículo *Tendencias de la reestructuración económica y social en Latinoamérica*. Nos presenta en el mismo un panorama rico en ejemplos de las tendencias de reestructuración que han afectado el continente en las últimas décadas y cómo han impactado los sistemas de relaciones sociales, haciendo énfasis en el de las relaciones laborales.

El artículo abunda en la distinción entre la realidad de ajuste estructural entre México y Chile. Se destaca la discusión sobre: el desarrollo de las exportaciones, la apertura de la economía a las importaciones y la llamada “apertura de la cuenta de capitales”. A pesar de las diferencias presentadas, la política laboral fue desarrollada para ajustarla a la necesidad de elevar la “competitividad de las empresas”. El resultado de éstas: racionalización del empleo, re-emergencia de formas *tayloristas* de organización del trabajo,

ampliación de los poderes de la empresa, flexibilización de los mercados del trabajo, y la ruptura de las tradiciones de la contratación colectiva.

En general, nos dice el autor, los ajustes disminuyeron los márgenes de acción del sindicalismo y mantiene a “las clases trabajadoras en un proceso lento de reconfiguración”. De igual forma, concluye, la regulación no está desapareciendo, sino siendo suplantada por otra nueva que aún está opacada por la expansión de “los mercados y el desmantelamiento de viejos mecanismos de regulación”. En sus nuevas expresiones, la regulación prestigia la imagen del empresario como portavoz de la modernidad.

El estudio de casos concretos sobre el impacto de la integración comienzan con el artículo del Prof. **Luis Stolovich** (CIUDUR-Uruguay) *El impacto de la integración regional sobre el mercado de trabajo, las relaciones laborales y los sindicatos: El caso de Mercosur*. El mismo es una aproximación teórica al impacto de la integración regional en los mercados de trabajo, las relaciones laborales y la acción sindical de Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. El artículo incluye un análisis de la incipiente experiencia del *Mercosur* visto desde Uruguay. El autor ha demostrado las abismales diferencias que provocan, entre los países estudiados, los impactos de la integración en el mundo del trabajo.

De acuerdo con **Stolovich**, cualquier tipo de integración regional impacta a los sindicatos porque la nueva división regional del trabajo modifica las ocupaciones demandadas, así como su localización geográfica; afecta además la estructura de la base social de éstos. De igual forma, nos señala, los mercados nacionales sufrirán —de forma disímil— una intensificación de los movimientos migratorios laborales y el desplazamiento geográfico de la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo.

Finalmente, el autor discute la configuración de un proyecto sindical regional que intenta superar la perspectiva puramente nacionalista. La creación de la *Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur* es evidencia del apoyo crítico del movimiento obrero a la integración regional.

El Dr. **Héctor Lucena** (Universidad de Carabobo, Venezuela) complementa con su artículo *Libre comercio e integración económica: El sistema laboral venezolano ante la integración con Colombia* el anterior artículo del Dr. Stolovich. Su trabajo se propone indagar las repercusiones de los pactos del libre comercio y la *Integración Económica (LCIE)* en el funcionamiento de las relaciones de trabajo en Colombia y Venezuela. El autor destaca en su análisis las siguientes variables: salarios, empleos, prácticas de recursos humanos, negociación colectiva y acción sindical.

De acuerdo con **Lucena**, la integración Venezuela-Colombia mantiene un ritmo acelerado que se refleja en las negociaciones comerciales entre ambos países. El movimiento sindical, por su parte, ha tenido un papel

pasivo en el proceso de la integración. Para el autor, esto es aplicable al resto de los países del *Pacto Andino*.

El artículo del Dr. **Jorge Carrillo**, (Colegio de la Frontera Norte, México) —*Flexibilidad en los mercados de trabajo y nuevo sindicalismo en la frontera México-Estados Unidos: Integración de facto*— tiene como objetivos centrales analizar las estrategias de flexibilidad adoptadas en los mercados de trabajo y estudiar además el surgimiento de un *nuevo* sindicalismo en el contexto de la integración económica en la frontera norte de México con los Estados Unidos a raíz del *Tratado de Libre Comercio (TLC)* entre ambos países.

Para lograr su objetivo, el autor estudia dos industrias: una automotriz, de capital intensivo; y otra maquiladora, de mano de obra intensiva; ambas caracterizadas por intentar adoptar un modelo de producción flexible. Como argumento principal, sostiene que la producción flexible parte de la flexibilidad de los mercados de trabajo y la construcción de nuevas relaciones laborales, las que deterioran la capacidad laboral de influir en la toma de decisiones. La modernización tecnológica y laboral —concluye— ha provocado una *liberación laboral* que hace que los sindicatos cuenten cada vez menos; el *TLC* —continúa— abona al debilitamiento contractual creciente en la frontera norte.

Muchos sindicatos —argumenta— se han convertido en *socios pasivos* de la gestión empresarial; meros observantes de los procesos de reestructuración industrial que adelgazan la plantilla de las empresas por la vía de la externalización de servicios; el aumento de la temporalidad de los trabajos y la disminución de salarios y prestaciones. La paradoja —según **Carrillo**— es que la modernización productiva —tan esperada por todos en México— suprime o limita los espacios de poder donde los sindicatos mantenían ciertos controles.

El Dr. **Enrique de la Garza Toledo** (Universidad Autónoma Metropolitana, México) analiza en *El Tratado de Libre Comercio (TLC) y el futuro de la contratación colectiva en México* los conceptos de relaciones laborales e industriales en México y Estados Unidos; los critica y propone un concepto alternativo. Describe la lógica de la flexibilización de la contratación colectiva como una tendencia en ambos países. Describe además los nuevos retos que el Tratado y la inversión extranjera impondrán para el sindicalismo mexicano, un sindicalismo que necesita reestructurarse para poder ser efectivo.

Esta sección se cierra con los trabajos del Dr. **José Luis Martín** —*Los sindicatos cubanos ante el período especial: la experiencia de los parlamentos obreros*— y el de los profesores **José Luis Nicolau** y **Carlos Alá Santiago**: *Reflexiones sobre los estudios de reestructuración productiva en Cuba y Puerto Rico*. Tratan de clarificar para los lectores la reestructuración de las economías de

sus países y el impacto, los retos y las oportunidades que representa la integración regional. Para lograr su objetivo común, el primer artículo analiza el sistema de relaciones laborales, en especial las transformaciones sindicales; en el segundo, los autores analizan los estudios del trabajo.

El Dr. **Martin** enfatiza: cuando se habla de reestructuración en Cuba, no solamente se refiere al sistema de procesos productivos, sino a la readecuación de una estrategia de desarrollo económico que permita la reinserción de la Isla en el mercado internacional capitalista. Analiza la dimensión sindical de la participación política en Cuba, y concluye que los parlamentos obreros fueron el instrumento que sirvió el propósito de canalizar el sentir de los trabajadores a las esferas gubernamentales. Nos presenta cuatro tesis sobre el rol de los sindicatos en la conformación de la sociedad civil cubana y como garantes de los intereses populares en la reestructuración económica.

El artículo de **Nicolau** y **Santiago** hace un balance de los estudios sobre reestructuración productiva producidos en Cuba y Puerto Rico en las últimas dos décadas. El mismo incluye una descripción de las investigaciones más significativas y las temáticas abordadas, y presenta una evolución de los estudios del trabajo con énfasis en la reestructuración. Se presentan en el artículo perspectivas disciplinarias que han servido de base a dichos estudios y establece juicios críticos a los enfoques utilizados por los científicos del trabajo de sus respectivos países para identificar qué áreas han sido objeto de mayor análisis y cuáles se han quedado rezagadas.

Los autores concluyen que el propio enfoque del cual parten las investigaciones sobre reestructuración en uno y otro país es bien diferente. En Puerto Rico, en la mayoría de los casos, las investigaciones se nutren de la actividad sindical y toman como base los procesos de desarrollo y reconversión cíclica del capital y su influencia en la situación de la clase trabajadora en las que predomina el análisis historiográfico de la situación laboral en la isla. Las investigaciones realizadas en Cuba, por su parte, casi en su totalidad parten de propuestas realizadas por diferentes instancias del poder estatal (léase empresas, ministerios, etc.) a partir de la constatación en la práctica cotidiana de determinados fenómenos. Como consecuencia, aunque con una tendencia decreciente, ha predominado el estudio de cuestiones puntuales de la realidad laboral (rotación del personal, disciplina, etc.).

La **tercera** parte de esta selección incluye cuatro artículos sobre la práctica de la educación obrera. El artículo de **Carmen Vildoso** (EDAPROSPRO-Perú)—*Los profesionales de la educación sindical*— se propone estudiar las prácticas educativas vinculadas a la organización sindical en el Perú a lo largo de los últimos veinticinco años. La autora identifica tres grandes momentos para la formación sindical: (1) durante la década del 70,

donde existió una actividad generalizada de formación sindical organizada por los gremios con apoyo de los partidos de izquierda; (2) la labor sistemática de formación sindical en la década de los 80, a cargo de asociaciones de profesionales en coordinación con los gremios; y (3) la década de búsqueda (los noventa), donde se está replanteando la educación obrera ante el impacto de las políticas neoliberales.

En la primera etapa, según **Vildoso**, se trataba de crear conciencia de clase y formar nuevos dirigentes. Los docentes eran “intelectuales de izquierda o docentes universitarios ligados a estos partidos”. Durante el segundo período, se trató de superar el “empirismo propio de la capacitación sindical realizada por los gremios”. Para este tiempo, los vínculos entre los centros de promoción y los partidos de izquierda se habían debilitado y los profesionales especializados substituyeron a los militantes. En la actualidad, prevalece una actitud de búsqueda y consenso sobre el rol de los educadores obreros.

El Maestro **José Alfonso Bouzas** (Universidad Nacional Autónoma de México), en el artículo **Balance de la educación obrera en México**, presenta un análisis de algunos de los programas de educación obrera activos en ese país. El análisis incluye los siguientes programas: Centro Sindical de Estudios Superiores; Centro de Educación Sindical y Capacitación Política; Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, Programa de Colaboración a Distancia, Universidad Obrera de México Vicente Lombardo Toledano, Sistema de Educación Tecnológica, Sistema de Capacitación Formal para el Trabajo, etc. Estos programas son una muestra de los más representativos en los sectores público y privado.

Luego de realizado su balance, la conclusión del autor es, que irrespectivamente del programa, las temáticas que aborda la disciplina se encuentran bastante distante de los requerimientos actuales del proceso productivo. Esto, independientemente de que los programas sean producidos por el Estado, los empresarios o los sindicatos. Son estos últimos los que más discuten sobre el perfil del trabajador del futuro y cómo lograrlo. La educación escolarizada para los trabajadores, el autor nos indica, se quedó décadas atrás, y tal vez nació obsoleta; es profundamente burocratizada, ajena a la realidad, improvisada y no refleja beneficio social alguno.

El trabajo del Dr. **Julio César González** (Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de Cuba), *La educación obrera en Cuba: antecedentes y perspectivas*, aborda la discusión sobre la educación obrera en el contexto de la educación nacional. De acuerdo con **González**, la educación obrera y campesina en Cuba está conformada por la interacción entre los diferentes subsistemas del sistema nacional de educación. Éste alcanza su mayor concreción en el subsistema de la educación de adultos, aunque sus objetivos

se realizan también a través de la educación técnica y profesional.

En la sección *Documentos*, como anejo a este número, incluimos *El Programa de Educación Obrera del Instituto de Relaciones del Trabajo y su entorno histórico*, de **Ramón Nenadich Deglans** (Instituto de Relaciones del Trabajo, Universidad de Puerto Rico). Esta ponencia fue presentada en el *Primer Congreso de Sociología del Trabajo*, celebrado en Ciudad de México en 1993. El autor presenta un panorama del programa de educación obrera más antiguo de Puerto Rico. Se trata del *Programa de Educación Obrera*, del Instituto de Relaciones del Trabajo, de la Universidad de Puerto Rico, que fuera fundado hace casi medio siglo. Estudia los años formativos de este instituto de la Universidad de Puerto Rico y las circunstancias históricas dentro de las cuales se originó. De este programa surgió el bachillerato de Relaciones del Trabajo que se ofrece hoy día para estudiantes universitarios.

Las temáticas abordadas en este texto recogen, a grandes rasgos, el mosaico de realidades y procesos de análisis de los estudios del trabajo en el Continente: mercados de trabajo, relaciones laborales y sindicatos en los procesos de integración productiva, la respuesta sindical a los procesos de modernización tecnológica, la reestructuración productiva y la educación obrera. Los trabajos presentados nos ayudan a visualizar la complejidad de las transformaciones de los ajustes estructurales para todos los actores de las relaciones laborales del continente.

La publicación de esta selección de ponencias es una importante contribución de la *Revista de Administración Pública* al debate de los fenómenos del trabajo en América Latina y el Caribe, asimismo como al fortalecimiento de la sociología del trabajo en nuestra región.

Dr. Carlos Alá Santiago
Catedrático Asociado
Escuela Graduada de Administración Pública
Universidad de Puerto Rico
Editor y compilador de esta edición